



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: (787) 602-5954

“Aplauden contundentes declaraciones del Secretario de Justicia sobre la revisión del Código Civil”

21 de marzo de 2007 – El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano aplaudió al secretario de Justicia, Roberto Sánchez Ramos, por sus contundentes y valientes declaraciones, bajo su función ministerial, en torno a los cambios propuestos al Código Civil al deponer hoy ante la Comisión Conjunta para la Revisión y Reforma del Código Civil. “La obligación ministerial del secretario de Justicia es expresarse ante la Legislatura sobre la constitucionalidad de nuestras leyes. Ejerciendo esa función ministerial, Sánchez Ramos se expresó en torno a un Código Civil que discrimina contra ciudadanos por su orientación sexual e identidad de género, al no otorgar la igual protección de las leyes cobijadas por este Código. A su vez, el Secretario hizo un llamado a que se reconozcan en esta revisión los derechos de igualdad a las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros”, señaló Serrano.

“Aunque es cierto que la Asamblea Legislativa tiene la obligación constitucional de hacer las leyes que garanticen la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, no es menos cierto que en el día de hoy el Secretario de Justicia se expresó con claridad y contundencia en torno a la inconstitucionalidad contenida en el Código Civil vigente de no proteger a las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros en las leyes que rigen las instituciones familiares. Sus expresiones de vanguardia y respeto a nuestra Constitución dictan el camino a seguir en esta etapa legislativa”, continuó el líder comunitario.

Serrano hizo un llamado al pueblo puertorriqueño a exigir de sus funcionarios electos y nombrados a hacer valer los principios básicos de una democracia, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y la inviolabilidad de su dignidad. “De la misma forma que exigimos que la Legislatura haga valer la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, aplaudimos que el Secretario de Justicia haya cumplido con su función ministerial de garantizar la constitucionalidad de las leyes. Este pueblo puertorriqueño tiene que levantarse y exigir que se atiendan los reclamos de sus hermanos y hermanas lesbianas, gay, bisexuales y

transgéneros puertorriqueños. Hasta que todos no tengamos la igual protección de las leyes, hasta que la dignidad de cada uno de nosotros no sea protegida, no nos llamemos democracia. Nadie se puede quedar a orillas del camino. Es nuestra responsabilidad como pueblo”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.